

Viernes, 21 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Bolsa de empleo temporal de Arquitectos/as. Aprobación.

El Sr. Presidente de la ·Excma. Diputación Provincial de Cáceres con fecha 19 de julio de 2023 ha resuelto:

Primero.- Aprobar la bolsa de empleo temporal de Arquitectos/as que se adjunta a esta Resolución como Anexo.

Segundo- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, antes del nombramiento interino o laboral temporal a que diera lugar la gestión de esta Bolsa de Trabajo, los/as candidatos/as propuestos aportarán los documentos que se determinan en dicha base.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cáceres, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación.

En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Cáceres, 20 de julio de 2023

María Belen Guirau Morales

VICESECRETARIA



Viernes, 21 de julio de 2023

Hoja1

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE ARQUITECTOS

ROMERO	GONZÁLEZ,	AURORA	8,580
SAAVEDRA	RANDO,	ESTRELLA	8,500
MURIEL	MARTÍN,	IDOIA	8,160
BELLORÍN	GÓMEZ,	PATRICIA	8,140
SOSA	GÁLVEZ DE	MARIA DEL CARMEN	7,635
NAVAS	PÉREZ,	GEMMA LUCÍA	7,610
ALFAGEME	VICENTE,	CECILIA	7,440
FERNÁNDEZ	MERA,	ANA	7,260
HOLGADO	VIDARTE,	VICTORIA	6,960
GÓMEZ	VIERA,	MARGARITA	6,610
GARCÍA	PÉREZ,	AINHOA	6,553
ZARZO	GARCÍA,	MARÍA JESÚS	6,480
MONTERO	DÍAZ,	ANA DE NAZARET DE	6,327
LEAL	VÁZQUEZ,	TIRSO	6,310
ROBADO	VILLARROEL,	MARÍA CONCEPCIÓN	6,060
MORANTE	CABALLERO,	MARÍA YOLANDA	6,045
CID	DUQUE,	JOSÉ DAVID	4,900
ARCOS	ESCUDERO DE	ELENA	4,850
CAMPÓN	TOVAR,	JOSÉ ALBERTO	4,800
MARÍN	BERMEJO,	MARÍA CARMEN	4,565
FRESNO	ALBA,	TOMÁS	4,130
ENRÍQUEZ	MARTÍN,	FERNANDO	3,960
ROMERO	GALVÁN,	MARÍA ÁNGELES	3,845

Página 1

